



MENDOZA, 28 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3577/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Carolina LAVADO a la cátedra "CAD" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Carolina LAVADO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

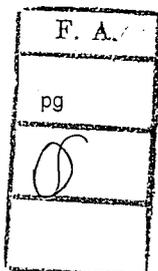
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Carolina LAVADO (Registro Nº 22.465 – D.N.I. Nº 35.622.124) en la cátedra "CAD" en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución Nº 273/13-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 24



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO